



EL SEÑOR

## D. Juan Lorenzo y Lorenzo

ha fallecido en el día de hoy, á las siete de la mañana, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Vicenta Alcalde, hijos D. Mariano y D.<sup>a</sup> Antonia, hija política D.<sup>a</sup> Eusebia Bermejo, nieto, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil, el primero mañana viernes, á las nueve y media de la mañana, y el segundo el sábado 15, á las diez, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 13 de Marzo de 1913.

Vivió: San Francisco, 6, 2.<sup>o</sup>

El duelo se despide frente á los P.P. Capuchinos.

No se reparten esquelas.



## Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y á plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 250.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los construye el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos

### José Santa María

MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal  
CONSULTA DE DOCE Á UNA Y MEDIA.  
Lain-Calvo, 35, 1.<sup>o</sup>

### M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta de dos á cuatro.  
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.<sup>o</sup>

### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres.  
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

## Ecos políticos

DESDE MADRID.

Hay acontecimientos que rejuvenecen. Parece que estamos ahora en aquellos primeros meses de poder del infatigable estadista D. José Canalejas, cuando, suscitada la llamada cuestión religiosa, se inició una acción de protesta constante y enérgica por las damas católicas. La anunciada publicación del decreto que declaró no obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas nos ha reintegrado al ambiente de aquellos días.

El acto realizado ayer por las señoras católicas, no puede negar nada que ha revuelto bastante importancia. La protesta, que comenzó debilmente, va tomando incremento. Teníamos razón

cuando dijimos hace días que este asunto daría al presidente más disgustos que la resolución de otros difíciles y complicados asuntos de gobierno.

La reunión de ayer fué una demostración de fuerza importante. El catolicismo tiene honda raíz en la mujer española, y cualquier propósito de gobierno que lastime los sentimientos católicos, encontrará siempre en la mujer un tremendo enemigo. Y mal enemigo es la mujer, con quien la lealtad priva de emplear medios de lucha, que están reñidos con la cortesía.

Canalejas pasó muy malos ratos cuando reiteradamente le visitaban comisiones de damas para protestar de su política anticlerical. A Romanones le aguarda ahora un verdadero calvario.

Porque en la reunión de ayer se acordó que constantemente la visiten comisiones, hasta llegar á aburrirle.

¿Sabéis lo que es para un hombre recibir continuamente comisiones de damas, que van á pedir una cosa que no se cree poder concederlas?

¿Qué difícil cosa hermianar en todo momento la galantería del caballero con la convicción del gobernante, que cree no poder dar lo que se pide.

Seguramente teme más Romanones á estas visitas que á todos los debates que en el Parlamento puedan plantearse contra el Gobierno, cuando el Parlamento funciona. ¿Qué duda cabe?

Puede desde luego discutirse sobre si el Gobierno ha hecho bien ó mal en decirse á tocar el punto que tales protestas ha levantado. Nosotros creemos que, por lo menos, le ha tocado mal. De abordarlo, debiera haber ido á la declaración de la libertad de enseñanza, cosa

que á los católicos, que son la mayoría de los españoles, no hubiera disgustado. Pero anunciada ya la reforma, el Gobierno no puede retroceder sin quebranto serio, y claro está que por encima de todas las protestas Romanones publicará el decreto que aún nonato tanto apasiona. Le costará no pocas margaritas.

Porque va á dictar una medida de Gobierno contra la corriente de la mayoría de los españoles y especialmente contra la voluntad de la mujer. Y la mujer, que cuando ama y cuando se preocupa de la gloria, cuando protesta y cuando odia es verdaderamente más temible que todas las plagas.

Cuando la mujer se mueve, ó el hombre se rinde ó se entrega á la desesperación, si no le es posible tener con ella las complacencias á que obliga la galantería.

En la reunión de ayer estuvo toda la aristocracia madrileña. Hubo también representación muy nutrida de la clase media y número no despreciable tampoco de mujeres del pueblo. Fué un acto que por su importancia nadie puede mirar indiferente. Aún se preparan otros más resonantes, como el milin del domingo próximo en el frontón central. Se va á dar una verdadera batalla al Gobierno. Repetimos que aguardan muchos sinsabores al presidente del Consejo.

¿Por qué este empeño de nuestros gobernantes liberales de hacer cuestión religiosa en un país donde realmente no existe tal cuestión?

¿No hay otras muchas cosas más importantes, necesidades de labor reformadora? ¿Por qué no se gasta en ello el tiempo que se pierde en estas andanzas? ¿Es error de todos los Gobiernos liberales, que fuera de dudar abrieron los ojos á la realidad y rectificaron el camino emprendido.

Por lo demás, la política sigue en calma. Sin este tropiezo, Romanones vivirá en el mejor de los mundos.

MEMORIA.

12 Marzo.

DESDE MADRID

## Consejo de ministros

A la entrada

A las tres de la tarde comenzó ayer el Consejo de ministros en la Presidencia. El señor López Muñoz dijo que llevaba varios expedientes de trámite.

Manifestó también que el viernes se firmarán los decretos, creando la escuela gradual de maestros, creando una institución de Amigos de la Alhambra y ampliando el patronato del Museo del Prado, para favorecer la difusión de la cultura artística.

El señor Navarro Reverter negó la alianza con Francia, de que había en la prensa extranjera.

Elogió la conducta de la prensa española en este asunto, diciendo que revela un perfecto conocimiento y gran prudencia y patriotismo.

A la salida

El Consejo, que terminó á las ocho, examinó los expedientes de pena de muerte que se someterán al Rey el día de Viernes Santo.

Se acordó la concurrencia de E y P á la Exposición del turismo en Londres. Se aprobó el expediente de las obras del campo de San Roque, de Badajoz.

El Consejo se enteró con satisfacción de las noticias que le comunicó el ministro de Gracia y Justicia, respecto al normal y eficaz funcionamiento de los tribunales industriales ú timamente constituidos.

Se aprobó el expediente de prolongación del parque de San Felipe, de Cádiz; otro de suministro de cartones para marchamos con destino á la dirección general de Aduanas; otro de adquisición de documentos ó impresiones para el servicio de la Deuda; y otro para la adquisición de ocho ametralladores Wickers.

peñado en que Eugenio Plá, de Barcelona, fuese el reverso del Eugenio Plá, de Marfalla, esforzándose en reprimir su genio atolondrado, y en ahorrar, queriendo á la vez ser grato á todo el mundo. Así jamás quejarse de si las comidas eran malas, cosó de fumar y no tomaba nunca el tranvía, por fatigado que estuviese.

Entre una cosa y otra, hoy he ahorrado una peseta—decía á su madre.

Y éste, contentos, mirándolo cariñosamente, le respondió:

—Ni que me lo hubieras jurado, hubiese creído que habías de cambiar tanto.

—Bien puede decirlo—añadía la criada, también satisfecha.

Transcurridos los quince días, de nuevo presenté Eugenio en casa de los señores Fonosa y Caballer, emocionado, y otra vez sentóse delante de los comerciantes con cara lastimera.

El señor Fonosa suspendió la lectura de las cartas, y Caballer dejó de escribir. Junto á la mesa de ministro había aquella un joven elegantísimo que no cesaba de fumar.

—Síntese, Plá; síntese.

El amable tono de la invitación y la sonrisa de los comerciantes iluminaron á Eugenio, y su rostro animóse, presintiendo una buena nueva.

—Desde primero de mes puede venir á trabajar á casa. Naturalmente, entrará como meritorio.

También se aprobó el plan de subasta de carreteras para 1913.

El ministro de Fomento dió cuenta de los estudios que ha verificado para organizar el crédito agrícola en España, acordándose presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley, que suscribirá la Presidencia, por alestar á distintos ministerios.

## Ampliación

En el Consejo se cambiaron impresiones acerca de la visita de las damas católicas al conde de Romanones.

Las damas salieron poco complacidas de la visita.

Entre las comisionadas había 15 damas de la Reina.

Porque que los indultos de Viernes Santo serán poquísimos, en vista de las circunstancias horribles que concurren en muchos expedientes.

## Reglamento de clases de tropa

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

«Con objeto de aclarar dudas surgidas acerca de la interpretación que deba darse al Reglamento publicado por Real orden de 14 de Diciembre último, para cumplimiento de la ley de 15 de Julio anterior, reformando las clases de tropa de los cuerpos y unidades del Ejército, y en tanto que dicha ley no pueda aplicarse con toda la extensión determinada en el art. 3.<sup>o</sup> de ella y en los artículos y dos y siguientes del citado Reglamento, por no existir sargentos en las condiciones á que estos últimos artículos se refieren, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Las autoridades superiores militares á quienes se refiere el mencionado artículo tercero de la ley, procederán, sin pérdida de tiempo á formular y remitir á este Ministerio las correspondientes declaraciones de aptitud de todos los sargentos que pertenecan á los Cuerpos y unidades combatientes de la región ó distrito de su mando, previo examen de cada uno de los aspirantes, el cual se referirá únicamente á los conocimientos que dichas clases adquirieran en las anteriores Academias reglamentarias, teniendo muy en cuenta, para determinar si un sargento es ó no apto para ascender á brigada, á más de los conocimientos propios de su clase actual, las dotes de mando y demás condiciones necesarias para tal determinación. Las referidas declaraciones de aptitud deberán ser remitidas á este Ministerio antes de fin del corriente mes.

2.<sup>o</sup> Del examen previo á que se refiere el artículo anterior se prescindirá para los sargentos que sean alumnos de una Academia militar.

3.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

4.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

5.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

6.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

7.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

8.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

9.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

10.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

11.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

12.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

13.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

14.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

15.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

16.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

17.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

18.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

19.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

20.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

21.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

22.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

23.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

24.<sup>o</sup> Para determinar qué sargentos de los acordados á la referida ley pueden ser declarados aptos para el ascenso, se tendrán en cuenta los preceptos del artículo primero transitorio de la misma ley, en lo relativo al tiempo mínimo de efectivo servicio que cada uno ha de llevar.

cerdo, por id., 0,03 y 0,06, lechones, por id., 0,01 y 0,02; carneros, ovejás y cabras, por id., 0,15 y 0,03; corderos y chivos, por id., 0,01 y 0,02.

Precios por vagón ó piso y por kilómetro de recorrido, contando separadamente el viaje de ida y el de vuelta:

Hasta 150 kilómetros, vagón y kilómetro, en pequeña velocidad 0,25 y 0,50 en grande; de 151 á 400 id. id. 0,20 y 0,40; más de 400 id. id. 0,15 y 0,30.

Dichos precios se aplicarán aunque en el recorrido intervengan Compañías distintas.

Se pagará al facturar con destino al Concurso únicamente el viaje de ida; al regreso se abonará el de retorno.

Para la aplicación de la tarifa es condición indispensable que los ganados vayan facturados al presidente del Concurso Nacional de Ganados.

Se concederá gratuitamente un pase por vagón ó piso.

Las personas que deseen visitar el Concurso podrán utilizar los billetes de ida y vuelta á precios reducidos, válidos para el viaje de ida del 10 al 20 de Mayo inclusive y para el de regreso hasta el 31 de Mayo.

## Oposición militar

OPOSICIONES AL CUERPO JURÍDICO

El día 24 del corriente mes, á las tres y media de la tarde y en la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, dará principio las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Jurídico.

AL MINISTERIO Y AL SUPLENTE

Ha sido destinado al Ministerio de la Guerra, en el puesto que ha dejado vacante el general Aguiló, el coronel don Manuel Figueroa, sustituyendo á éste en la Jefatura del Supremo el coronel, también de Infantería, D. Miguel Viñe.

CABALLERÍA

Destinos de capitanes: D. José Pagés Corrales, ascendido, de reemplazo en la tercera región, vacante á activo, al 11.<sup>o</sup> Depósito de reserva.

D. José Arce Llevada, de la Subinspección de la sexta región, al regimiento Cazadores de la Albuera.

D. Evaristo Vázquez Sánchez, excedente en la primera región, al 11.<sup>o</sup> Depósito de reserva.

D. Joaquín González Faes, excedente en la primera región, á la Subinspección de la sexta región.

LA CUESTIÓN DEL DÍA

## Romanones y las damas católicas

Ayer, á las tres de la tarde, recibió el conde de Romanones en su domicilio á la comisión de damas encargada de hacerle entrega del mensaje de protesta contra el laicismo en las escuelas.

Después el jefe del Gobierno facilitó á los periodistas la siguiente nota oficial: «La señora marquesa de Comillas dió lectura al mensaje.

Terminada, el conde tomó la palabra, afirmando que, aunque las extrajeres, suscribía muchos de los conceptos del mensaje, que respondían á sus respetos á la religión y á la Iglesia católica.

Dijo que la protesta no iba dirigida contra un acto del Gobierno, sino contra lo que se supone que va á ser ese acto.

Yo, continuó, no me propongo suprimir la religión en las escuelas.

Me lo impedía la ley de 1857, y yo mismo incluí la enseñanza de la doctrina en mi decreto de 1902.

Por error ó por malicia, me atribuyen un propósito que no he autorizado ni con mis palabras ni con mis actos.

El Gobierno considera el caso de aquellos niños cuyos padres ó encargados no sean católicos.

¿Podemos obligarles á estudiar la doctrina cristiana?

No podemos hacer fuerza sobre la conciencia de aquellos, porque están am-

parados por la Constitución, y cuando entre la ley del 57 y la Constitución surge autonomía, el Gobierno tiene que impedir que se quebrante la ley fundamental del Estado.

La disposición proyectada es sólo la fórmula legal de las ideas que expuse en el Senado.

Cuando se discutió el presupuesto de Instrucción pública, desenvolví mi criterio en este asunto y ningún senador católico me hizo objeción alguna, y en el curso del debate coincidí en este punto con personas esclarecidas por su gran autoridad y representación dentro de las ideas de la más pura ortodoxia.

Yo no trato de relajar los resortes sociales, ni de quebrantar las grandes fuerzas morales, ni de subvertir el orden social como ofuscadamente se dice en el mensaje.

Anheo firmemente la difusión de los conceptos morales, para que arraigando en la infancia, lleguen austeramente a la vida ciudadana y al respeto á la Iglesia católica; pero anheo también llevar á las realidades de la vida un espíritu de tolerancia y transigencia y un respeto á la libertad de conciencia, esencia y base de todo liberalismo.

Rebuyo mezclar las cuestiones políticas con las religiosas.

No debe haber conflicto religioso. Se trata de una nueva cuestión jurídica que tengo que resolver, cumpliendo estrechas obligaciones de Gobierno.

Ahora, ya desvanecido el error, debo recomendar á ustedes mucha prudencia, pues si bien es cierto que las derechas tienen fuerza, las izquierdas también la tienen y la intransigencia de aquéllas provocaría la intransigencia de éstas, creando un apasionamiento tan nocivo para la Iglesia como para el adelanto jurídico y social de la nación.

Al llegar á este punto, algunas damas indicaron al presidente la posibilidad de que se dirijan á S. M. el Rey.

Entonces el conde de Romanones rogó á las comisionadas que cuantas pretistas ó indicaciones se las ocurran, las dirijan á él, pues vivimos, dijo, en un régimen de Gobiernos responsables y á los ministros les corresponden las iniciativas y las responsabilidades.

El Monarca está muy por encima de estas contiendas.

Termino diciendo que éste es el régimen constitucional en que vivimos y todos estamos obligados á observarlo fielmente.

## Ayuntamiento

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Se reunió ayer, á las 555 de la tarde, bajo la presidencia del señor Gómez, aprobándose el acta de la anterior.

El señor presidente dió por terminada la gestión de la Junta saliente, quedando constituida la que ha de regir durante el corriente año.

Señalando el día de la reunión de la Junta Municipal

Política del DIARIO DE BURGOS (13)

## VIDA TRIUNFANTE

—¿Qué gente es esa del tercero tan limpia?

—Son ricos que han venido á menos, contestó uno.

—¡Pobre gente! Tienen aires de verdaderos señores. El chico va muy elegante.

Ya de tropezarse en la escalera, ya de verse por las galerías ó en la azotea al tender ropa, la viuda y la criada al poco tiempo conocieron á todos los inquilinos de la casa. Desde luego, la intimidad se estableció con la familia Rovira, que vivía en el cuarto piso. Era un matrimonio bien avenido, alegrado por el acento de la hija, una chica hermosa, gentil.

Instrucción Pública

La comisión propone que se construya un edificio para escuela nacional en el barrio de Villalonguejar, y que el expediente pase a la de Obras.

Cuentas

También fueron aprobadas las presentadas por los señores D. Marcelino Miguel, f. del contraste, D. Segundo Fournier, conserje del depósito de pobres transeuntes, Hijos de Santiago Rodríguez, depositario municipal, conserje de las Casas Consistoriales, sucesor de Carriños, Compañías de Aguas y del Gas, y otros por gastos de las comisiones de Abastos, Beneficencia, Gobierno y Obras.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dio cuenta de un oficio del señor D. Juan Antonio Castiella, invitando al Ayuntamiento a la procesión del Santo Entierro, que saldrá de la Catedral el día 21 del corriente.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Moreno hizo notar los propósitos que abraza el Gobierno de no declarar obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas, y que, por lo tanto, se le debe hacer saber el disgusto con que la Corporación municipal ve tal proyecto.

Agregó que sin distinción de ideas políticas, puesto que todos los concejales son católicos, se debe hacer presente a los señores de la Corona, el deseo de que la enseñanza continúe en las escuelas como hasta aquí se ha venido practicando.

Terminó proponiendo que se eleve al Gobierno una enérgica y respetuosa protesta por el proyecto citado.

El señor Cadiñanos propuso que por el señor arquitecto municipal, acompañado de otras personas, si lo cree conveniente, se haga un estudio definitivo, fijando la alineación de las calles, lo cual evitaría trabajo a la comisión de Obras, pues siempre que hay que hacer alguna construcción tiene que ir al lugar donde se ha de llevar a cabo a señalar el trazado, además de que existen calles en las que hay que variar su línea y no se puede hacer, por no existir plano de la ciudad.

El señor Gómez contestó que se está haciendo en Madrid una tirada del plano de Burgos y que tan pronto como se termine se remitirá al Ayuntamiento algún ejemplar.

El señor Martínez se adhirió a la proposición del señor Moreno.

Este capitular interesó que se sometiera a votación su idea, por considerarla urgente.

El señor presidente dijo que no podía acceder a la pretensión del señor Moreno, porque el asunto no estaba comprendido en el orden del día, además de que aun hay tiempo, pues no ha pasado todavía el proyecto del Gobierno a informe del Consejo de Instrucción Pública.

Fue el señor Gómez en conocimiento de sus compañeros que había recibido 200 pesetas de D. Francisco Blay y 150 de la comparsa «La Altea», así como también que el Ayuntamiento se había hecho cargo del antiguo castillo de Burgos.

Manifestó que el abogado D. Juan Lacier y el procurador D. Luis García Ortega se habían encargado de representar al Municipio en el pleito de la Casa de Miranda, ambos generosa y desinteresadamente.

Agregó que acababa de recibir una carta de D. Benito M. Andrade, en la que hacía constar que no cobraba sus honorarios por haber representado a la Corporación en el asunto de la citada Casa de Miranda y que se consideraba muy honrado con haberlo defendido.

Terminó proponiendo que la comisión estudie la forma de dar las gracias a estos señores por los servicios prestados.

El señor Moreno rogó al presidente de la comisión de Gobierno que despache lo antes posible la moción que acababa de presentar.

El señor Dancausa prometió hacerlo así y se levantó la sesión a las 6:35 de la tarde.

Hermandad del Calvario y Santo Entierro

SUSCRIPCIÓN para allegar recursos con el fin de sufragar los gastos que ocasiona la procesión de este año y mejoraría en lo posible:

Table with 2 columns: Name and Amount (PESETAS). Includes D. Félix Ibáñez López, D. Matilde Martín, etc.

Comercio de la Viuda e hijos de Navarro

Table with 2 columns: Name and Amount (PESETAS). Includes El niño Eliseo Porras, D. Claudio Martínez, etc.

Puntos de suscripción: Casa de banca de D. Isidro Plaza, Isla. Comercio de la Sra. Viuda de D. Joaquín Navarro, Plaza Mayor.

Ceremia de D. José de la Morena, Paloma.

Adhesiones

a la protesta formulada por las señoras de la Doctrina Cristiana, contra el proyecto del Gobierno, de no declarar obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas:

Justa López Acadillo, viuda de Gil Mañón; Lucía Capelástegui de la Torre, Elena Cortés y Echanove, Matilde Palacios de León, María Palacios y Bustamante, Carmen León y Palacios, Dolores León y Palacios, Carmen O. de Solórzano de Solórzano, Pilar de Santiago y O. de Solórzano, Rosario Sáenz de Eilas, Rosario Eilas Sáenz, Luisa Rodríguez de Jaldón, Teresa Jaldón de Dávila, Emiliana Asenjo Gutiérrez, Carmen Asenjo Gutiérrez, Matilde Villalain López, viuda de G. Barrachine, Encarnación García de García Villalain, Matilde García Villalain, Rosa Villalain, María del Pilar Barquiza de Escobar, María de los Dolores Escobar y Ocampo, Patrocinio Miguel de Orejón.

Amparo Alvarez Rodrigo, viuda de Miguel; Julia Miguel de Pérez Díaz, Victoria Casado de Gil-Deigado, Filomena Moral de Gutiérrez, Beatriz Gutiérrez M. del Río, Gloria González Vinyuela, María Manzanedo de Lastra, Marcelina López, Milagros Sáez, Victoria Díez, Julia Nogal, Carmen Mayer de Dorao, Eioisa Ajuria de Tineo, María Cruz Gutiérrez, Carmen Rodríguez, Agueda García Rodríguez, Concepción Mata, Saturnina Almedres García, Francisca García María Ortega, Brígida Almedres.

Inocencia Almedres, Nemesia Almedres, Estefana Miguel de Castillo, María Castillo Miguel, Patrocinio Castillo Miguel, Estefana Castillo y Otaola, Pilar Gómez, Eladia del Moral, Gloria del Moral María Sáiz de Tudano, Josefa Vallabriga, Evencio Ofrían, Juana Casado, Felipa Gómez, Manuela Albarán, Matea Maté, Filomena Alonso, Práxedes Forres, Dolina Fuente, Bibiana Maeso, Saturnina Fernández.

María Capdet, Isabel Calderón, Dolores Quintana, Dolores B. de Solano, María del Milagro García, Carmen Gómez de Ruiz, Josefa Murga de Hesse, Eusebia Martín de Moranchel, Avelina Rendueles, Dolores Sequeira, Carmen Díaz de Sáiz, Carmen Rodríguez, Mariana Santamaría, María González, Felisa Labarga de Tobar, María Victoria Sáenz de Cabezón, Rita Velasco de Alonzo.

María Antonia Bermejo, María Camarero, Asunción Armijo Revuelta, Agueda Revuelta de Armijo, Isabel Díez Mendivil, Basilia González, Asunción Martínez, Lucía Martínez y María Gallo.

Continúan recibiendo tarjetas en casa de las señoras D.ª Felicia López, viuda de Vélez, Libertad, 8; D.ª Manuela Albarcellos de Sáenz de San Pedro, Duque de la Victoria, 17; D.ª Florida Conde, viuda de Reina, Isla, 9; y D.ª Carmen Medina, Lain-Calvo, 23.

En las porterías de las mismas casas hay pliegos para que firmen las personas que lo deseen.

Ecós de Sociedad

En Pamplona ha sido pedida la mano de la bella señorita Eugenia Corti, para el distinguido abogado D. Luis Ortega, hijo del exgobernador civil D. Santos.

La boda se celebrará en breve. Según leemos en la prensa de San Sebastián, está mejorada de la indisposición que le aqueja la respetable señora madre del P. Madriaga.

Desearnos su rápido y total restablecimiento.

Un sucedido estupendo

Doña Exuperancia de Pérez y Gómez, estaba, la pobre, hace tiempo, triste; nada, en este mundo, la hacía coquillas y se mantenía tan solo de alpiste. Se quedaba lacia, mustia, sin colores; todos sus encantos se iban extinguiendo y, la sin ventura, aquí en este valle, vivía muriendo. Andaban sus padres muy preocupados; buscaban el modo de curar sus males, mas todo era en vano, solo conseguían los pobres señores, gastar sus caudales.

Ni toros, ni cines, ni el cante flamenco, ni el teatro, ni otras cien mil diversiones consiguieron nada; ya no se reía ni con Romanones.

Flor muerta en capullo; pájaro sin alas; ya casi exhalando el postrer suspiro, leyó Guasa Viva, y en el mismo instante, exclamó gozosa: ¡Padres, ya respiró! Recobró sus fuerzas, tuvo un pretendiente, con él enlazóse, vivieron felices, tuvieron seis chicos y oatorce chicas, y como en el cuento, comieron perdices.

Ya lo sabéis, madres: Si alguna hija vuestra, por un mal secreto, pierde su fragancia, acudid con tiempo; dadla Guasa Viva, curará lo mismo que la Exuperancia.

El presidente de esta Audiencia

No hace mucho tiempo dedicábamos una plana de nuestro periódico a reseñar los excepcionales servicios prestados a la Administración de Justicia y los altos méritos personales del dignísimo señor presidente de esta Audiencia Territorial D. Ambrosio Tapia, con motivo de una conferencia pública, con que honró a esta ciudad.

Hoy recordamos, lo entonces publicado, porque este señor, figura justamente prestigiosa en los Tribunales españoles, será jubilado dentro de pocos días, y esta tarde, después de ser despedido por numerosos amigos, y acompañado de su señora y de su hijo, ha marchado de Burgos, donde tantas bondades prodigaron tan cariñosos señores y donde tantos servicios prestó este respetable jefe de la Administración de Justicia.

Si la satisfacción que producen las atenciones y bondades que se prodigan pueden ser gratis al alma de esta familia, y si la satisfacción que produce el

deber cumplido, acaso con exceso, puede añadir un laureo a los muchos que tiene este dignísimo sacerdote de la justicia, gran tesoro llevan de una y otra clase de dones.

NOTICIAS

El Rey ha firmado dos decretos, condecorando cruces pensionados, del Mérito Naval, roja, a nuestro paisano el comandante del contratorpedero Terror, D. Angel Barrera Luyando, por la campaña de Africa, y del Mérito Militar, blanca, al coronel de Ingenieros D. Luis Irizarren.

Esta tarde, en el rápido, ha marchado a Zaragoza, acompañado de su distinguida señora y de su hijo, nuestro querido amigo el ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia territorial don Ambrosio Tapia y Gil.

En la estación han sido despedidos por todos los magistrados, fiscales y personal subalterno de la Audiencia; decano del Ilustre Colegio de Abogados D. Federico Fernández Izquierdo, jueces y secretarios.

También hemos visto al excelentísimo señor capitán general D. Julio Domingo Bazán, numerosos amigos particulares y muchas señoras, tributándose a los señores de Tapia una cariñosísima despedida.

Parece ser que las señoras de Burgos, a imitación de las de la nobleza de Madrid, piensan protestar públicamente, el domingo próximo, contra la enseñanza no obligatoria del Catecismo en las escuelas públicas.

TIENDA ASMO.—En el día de hoy se han suministrado 114 raciones.

Con objeto de facilitar la asistencia a las ferias y fiestas que se celebrarán en Roa los días 14 al 19 del corriente, y en Aranda de Duero los días 19 al 25 de dicho mes, la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante concederá billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Estos precios serán los mismos establecidos para los días de mercados por el párrafo segundo de la tarifa especial número 1 de gran velocidad.

Los billetes serán válidos por el tiempo que duren las fiestas.

Esta mañana, a las cuatro, marchó para Melilla el sargento del regimiento San Marcial, Avelino Larrocha López, con objeto de incorporarse al de San Fernando, al que ha sido destinado.

El veterano sargento, que contaba 16 años en el regimiento, fue muy afectuosamente despedido por sus compañeros, y hasta última hora acompañado de familias, que le profesaban fraternal cariño.

Ha fallecido en esta ciudad D. Juan Lorenzo y Lorenzo, a cuya esposa doña Vicenta Alcalde, hijos D. Mariano y doña Antonia y demás familia, acompañamos en su dolor por la desgracia que ha venido a herirlos.

En la tarde del 10 del actual apareció flotando sobre el agua en el término denominado El Vergueral, jurisdicción de La Cueva de Roa, el cadáver de una mujer.

Inmediatamente se dió aviso a las autoridades, personándose en dicho sitio el juzgado, que ordenó fuera sacado de las aguas el cadáver, sin que pudiera ser identificado.

Al día siguiente, fué reconocido por Daniel Andrés García, quien manifestó que era el de su esposa Perfecta Núñez, de dieciocho años, natural de Omedillo, que desapareció de su domicilio el día 2 del mes anterior.

Disgustos de familia obligaron a dicha joven a tomar tal resolución, pues se la había averiguado que se arrojó al río desde el puente del Duero, de la villa de Roa, con el fin de suicidarse.

Ha sido detenido el vecino de Torregalindo Florencio Sáinz Adradas, por haber cortado y extraído nueve árboles de las fincas de Manuel Sáinz y Alberto García.

Alejo Vallejo Miñón puede presentarse en el gobierno militar de esta plaza, para enterarle de asunto que le interesa.

Se ha concedido a D. Saturnino Pérez Salgado, auxiliar mayor de Intendencia, el haber mensual de 26250 pesetas en concepto de retiro, abonables por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

A las ocho de la mañana de anteayer, al llegar el automóvil 479 procedente de París, y guiado por el chauffeur Castera Pierre, al kilómetro 203 de la carretera de Francia, en las inmediaciones de Lerma, fué arrollada Juliana Arnáiz, de cuarenta años, viuda, natural de Revilla Cabriada y residente en Lerma, resultando con fracturas y lesiones graves en diferentes partes del cuerpo.

En el lugar del suceso se personó el juzgado, quien ordenó la conducción de la lesionada al Hospital y la detención del conductor.

Continúa algo mejor de su enfermedad el coronel del regimiento lanceros de España D. Saturnino Salvador.

En Priero (León) falleció el día 10 del corriente, a los 69 años de edad, nuestro estimado amigo D. Felix de Riero Díez, antiguo comerciante de esta plaza y exconcejal del Ayuntamiento de Burgos.

A su sobrino D. Fermín Herrero y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Impermeables

Las mejores clases y elegantes modelos. SASTRERÍA DE HIJOS DE V. PALACIOS Sombrecería, número 9.

¿Quiere usted beber vino de Jerez de 72 años?

Pues en la confitería de Antonio Berzosa lo tiene del año 1840, de la casa de Pedro Domecq.

Se paga a buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería El Centro, Plaza Mayor, 4.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual. De diez a doce y de seis a ocho. Los días festivos, de once a doce.

CÁLCULO CATÓLICO DE OBREROS Concepción, 28, primer piso.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

Se recomienda leer el anuncio inserto en nuestra plana, titulado La Defensa del Comercio.

Basilio Gurrea Cirujano-Dentista. Consulta diaria. Espolón, 20.

Z desde 5 bujías a 110 voltios. HILO ESTIRADO AUTENTICO Fábrica Cortes, 397, Barcelona.

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, todo magro. Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo. Superiores chicharrones, salchichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de lomo, especial para crudo, eciza de vaca, y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA Solochierita de Manuel Sánchez. San Lorenzo, 36 y 38.

Cuaresma BACALAO: Langa, Escocia y Noruega, todo legítimo; langosta, langostinos, calamares en su tinta y rellenos, salmón, congrio, merluza, angulas, almejas, thón marino, sardinas sin espinas, con limón, con trufas, a la rabigot, en aceite, en tomate, y en escabeche; bacalao a la vizcaína; conservas de frutas, melocotón, guinda, ciruela, pera, fresa y otras variedades, todo al natural y en almibar, carne de membrillo, lo mejor de Puente Genil; pasas, higos, y ciruelas pasas; café superiores, té, azúcares, chocolates hechos a brazo; aguardientes mono y ojén, oñón, rón y toda clase de licores, Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos de Jerez para enfermos. 21, Plaza de Prim, 21, teléfono 105; sucursal: Villalón, 1, teléfono, 73.

EL BUEN GUSTO

Los resfriados, tos, catarros, asma, etcétera, se curan con las Pastillas Morelló.

En cuantos casos se necesite un tónico reconstituyente poderoso hay que usar el Dinamógeno Sáiz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

¡Artríticos! Cuando queráis convenceros de la excelencia de la «Piperazina Dr. Grau» en los casos de reuma, sarrilas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., preguntad a cuantos ha curado.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis, la faringitis, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor VINO FINEDO NUTRIENTE Y FORTIFICANTE. Especialidad de las Indiferencias.

VINO ONA del Dr. Aristegui. Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente. DA SALUD VIGOR FUERZA. En Farmacias 350 pesetas.

CHAMBARO as el más agradable y el mejor de los purgantes. Profesores de las Indiferencias y reclusos toda casa que no se considere completa sin el Chambaro. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO GLOSIS AROUD CARNE-QUINA-RIERO. El más poderoso regenerador.

Diario de avisos. Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA: Los Dolores de Nuestra Señora y Santos Matilde, Pedro y Afrodísio.

CULTOS. Merced.—Ejercicios espirituales para hombres, dirigidos por los RR. PP. Juan Antonio Zugasti y Julián Emperario, S. J.

A las siete de la tarde, Rosario, instrucción doctrinal, sermón y cánticos sagrados. Capilla de las Religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Santa Clara 60).—Ejercicios espiri-

tuales para alvirientas, dirigidos por el R. P. Miguel Casado, de la Compañía de Jesús. Mañana.—Cinco y media, misa; seis, meditación. Tarde.—Tres y media, lectura; cuatro, santo rosario; cuatro y cuarto, plática y cántico; cuatro y tres cuartos, meditación.

Terminarán el domingo 16, con la misa de comunión general, que será a las cinco y media, y plática de perseverancia, a las cinco y media de la tarde.

VIERNES DE CUARESMA. Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).—Rózase todos los días de Cuaresma, a las seis de la tarde, el Santo Rosario y después hay plática doctrinal, por espacio de un cuarto de hora.

Los miércoles y viernes, en vez del Rosario, se hace el santo ejercicio del Via Crucis, y en lugar de la plática doctrinal hay sermón, a cargo de los señores que se indican en la tabla de la Catedral.

Los viernes se canta Miserere solemne por la capilla, después del sermón, y al final se da a adorar el «Lignum Crucis».

Mañana predicará el M. I. Sr. Dr. Don Francisco García Mayo, canónigo penitenciario.

Santiago (Catedral).—A las seis de la tarde Rosario, Via-Crucis y Miserere. San Lorenzo.—A las seis, Calvario. Carmen.—A las cinco y media, Rosario y Via-Crucis.

San Cosme y San Damián.—A las seis de la tarde, el Calvario. Santa Agueda.—Via-Crucis, a las seis. Capuchinos.—Via-Crucis, a las seis y media. San Lesmes Abad.—Via-Crucis, a las seis y media de la tarde.

NOVENA DE LOS DOLORES. Santiago (Catedral).—Después del Santo Rosario, que se reza a las seis de la tarde, se hace la novena de la Santísima Virgen de los Dolores.

San Gil Abad.—La Hermandad de Escalvas dedica el día de mañana, Viernes de Dolores, a honrar la Soledad de María Santísima.

Habrà Misa rezada a las siete y media, que será celebrada por el M. I. Sr. Vicario Capitular Dr. D. Emilio Rodero Reca, y en ella distribuirá el pan de los ángeles a las Hermanas Escalvas y demás fieles que lo deseen.

A las once será la Misa solemne, cantada por la Capilla, en la que se expondrá S. D. M., quedando de manifiesto hasta la función de la tarde.

Esta comenzará a las seis y media, predicando, de la «Soledad de María», Fr. Marcelo del Niño Jesús, C. D. Después de la reserva del Santísimo Sacramento se terminará con el Stabat Mater, cantado por la capilla.

Calatravas.—Novena de Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho de la mañana.

EN HONOR DE SAN JOSÉ. San Cosme y San Damián.—Mes de Marzo, dedicado al Glorioso San José, Patrón de la Iglesia Universal.

A las seis y media de la tarde Santo Rosario y el ejercicio propio de cada día. San Lesmes Abad.—Continúa la novena, a las seis y media de la tarde.

San Lorenzo el Real.—Novena, a las seis y media. San Nicolás de Bari.—Se hace la novena a continuación de la misa de once y media. Carmen.—Novena, a las seis de la tarde.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Real orden sobre ascenso de los maestros con dotación de 825 pesetas a 1.100.

Gobierno civil.—Anunciando que ha sido autorizado D. José Plaza para emplear la estricnina en el coto redondo denominado «Quintansajar», con objeto de destruir los animales dañinos que vienen causando daños en la ganadería y caza del expresado coto.

Junta provincial de Instrucción Pública.—Relación de los nombramientos de maestros interinos hechos para las escuelas públicas de esta provincia.

Acuerdos municipales (Burgos y Calvado de Roa). Anuncios oficiales.

Gran de Socorro

Han sido curados: Cosme de la Puente, de 21 años, de una distensión ligamentosa de la muñeca izquierda, por una caída.

Valeriana Juez, de 25, la fué extraída una partícula de carbón del ojo izquierdo. N. N., de 34, de erosiones en la cara y nariz.

Felipe Eneadagna, de 24, de erosiones en los dedos índice y medio derechos.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanares. . . . . 1.932 kilos. Idem id. de cerda. . . . . 480

Despojos de ambas clases. 228 y 1/2 por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 587'28 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 5; terneras, 1, y carneros, 1.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 692'3; a las cuatro de la tarde, 692'4.

Temperaturas: máxima sol, 23'8; máxima sombra, 12'6; mínima sombra, 4'0. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, E.; a las cuatro de la tarde, N. E.

Registro civil

Defunciones.—Aureliano Gutiérrez Pérez, de Maniles, 4 años, Lain-Calvo, 55; Cipriano Andrés Gómez, de Izar, 60 años, Santa Cruz, 26; Juan Lorenzo Lorenzo, de Villamayor de la Bullosa (Orreaga), 63 años, San Francisco, 6; Victoria

Santa María Morquillas, de Burgos, 60 años, calle de Madrid; Román Morquillas, de Villalonguejar, 70 años, Alfarero, 10; Nacimiento.—Casilda García, de Villalonguejar, 70 años, Alfarero, 10; Francisco Pineda Pineda, Gregorio

Mercedes

Burgos 13.—En el mercado de hoy se regió los siguientes precios: Trigo alga a 47 y 1/2 rs. los 44 kilos. Mocho a 47 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo a 46 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada a 32 rs. los 32 kilos. Avena a 22 rs. los 28 kilos. Harina de 1.ª a 16'50 rs. arroba.

2.ª a 15. Harinilla 42 rs. los 46 kilos; comestible, 36 los 46; salvadillo, 25 los 34 y 1/2. Tendencia: flojedad. Compras: regulares. Campos: bien nacidos. Entradas: casi nula.

Villacayo 11.—Entrada de trigo alga a 48, rojo a 48, centeno a 33, cebada algarbosa a 30, yeros a 18, lentejas a 21, garbanos superiores a 15, idem regulares a 15, idem mediano a 10, alubias a 120, nueces a 60. Harina de 1.ª a 14 rs. arroba, de 2.ª a 12 y de 3.ª a 10.

Salvado de 1.ª a 18 rs. fanega, de 2.ª a 16 y de tercera a 14. Patatas a 3 rs. arroba. Aceite a 72 rs. arroba. Vinos: blanco a 60 rs. cántara, tinto a 24, rojo a 22 y vinagre a 36. Aguardientes a 80 rs. cántara. Ganados: bueyes de labor a 2.000, los uno, novillos de tres años a 600, los uno, novillos a 800, vacas cotras a 600, reses a 200, ovejas a 60, idem emparejadas a 60, carneros a 80, corderos a 25, blanca fina a 100 arroba, idem basta a 100, idem negra fina a 80, idem basta a 80. Trigos.—Se paga a 43 rs. fanega, biéndose efectuado la venta de 300, detall.

Los campos regulares. El temporal variable. Precios sostenidos. Vendedores regulares. Existencias para el consumo.

Covarrubias 11.—Entraron 300 fanegas y se vendió trigo mocho a 47 rs. rojo a 46, centeno a 35, cebada a 38, avena a 20, yeros a 40, garbanos para sembrar a 85, alubias encarnadas a 90. Patatas a 60 céntimos arroba. Vinos: tinto y claro a 14 rs. cántara. Mercado: concurrido. Tiempo: bueno.

Campos: los cereales bien; en las finas sigue haciendo estragos la floración. Valladolid 12.—Mercado del Canal. La entrada ha sido de 300 fanegas, 48 rs. una. Mercado sostenido.

Palencia 12.—Precios que rigen en este mercado: trigo, a 47 rs. los 44 kilos, a 39, cebada a 34 y avena a 22. Salamanca 12.—Entraron en este mercado 1.950 fanegas de trigo, a 45'50 rs. una.

En Tejares 2.000 fanegas de trigo a 45'50, y en Chamberí 1.600, a 48'25. Barcelona 12.—Comprados restringidos. Vendiose trigo de Almagro o, selección, 49'50 rs. fanega, de Crúcher bisnaga y de Extremadura a 48'50 y de Chambrá a 48'18. Llegaron 24 vagones.

Ultima hora

Por teléfono Madrid.-34 Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Hoy publica una R. O., anunciando el fin de cubrir cuatro plazas de bujantes del personal del material ingenieros militares.

En la Presidencia

El conde de Romanones no ha dicho que en el Consejo presidido por el Rey, trató en su discurso de política exterior, ocupándose de la aprobación en el Parlamento francés del tratado franco-español y haciendo resaltar las frases halagüeñas para España, pronunciadas por el ministro de Negocios Extranjeros.

Después se

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

mientos ostentosos son más ficticios que reales.

Manifestó que el Gobierno confía en que la opinión pública, la opinión imparcial, aplauda y ayude al Gobierno en su noble propósito de llevar a las leyes un espíritu de tolerancia y transigencia.

«Por alguien se entiende—añadió—que no era oportuno tratar ahora de ese problema, pero yo creo que si que lo es, y que otro cualquiera en mi puesto hubiese hecho lo mismo.

«El partido liberal tiene que responder a sus antecedentes, pues para gobernar solo á gusto de las derechas deberían ocupar el poder el señor Maura y los conservadores.

«Tengo esperanzas de que esta efervescencia pase pronto y confío en llevar la tranquilidad á los espíritus.

Terminó el conde de Romanones su discurso detallando el acto de ayer, llevado á cabo por las damas católicas.

En Fomento

El ingeniero y concejal Sr. Bellido, presidiendo una comisión, ha visitado al director general de Obras Públicas, para hablarle de las dudas que ofrece la aplicación de la ley de ferrocarriles complementarios.

«El ministro de Fomento ha ordenado se activen los trabajos de preparación del proyecto sobre constitución del Banco agrario nacional.

«Hoy, con motivo del aniversario de su toma de posesión, ha obsequiado el señor Villanueva á los periodistas que hacen la información en Fomento con champagne y habanos.

Honores

El Rey ha firmado un decreto de Guerra, disponiendo se tributen honores de teniente general á los restos mortales de D. Miguel de la Vega Inclán, que falleció siendo capitán general de Puerto Rico.

Los restos llegarán el sábado.

En Palacio

Después del Consejo complementario á los Reyes los marqueses del Dragón y de Valdeherrero, el conde de Pradera, D. Tomás Tamarit, don Benito Sedeno, D. Mariano Peña y D. Francisco Pérez Hernández.

En Gobernación

El señor Alba, al recibir á los periodistas, ha hecho calurosos elogios del conde de Romanones, por el discurso que pronunció en el Consejo de Palacio, concediéndole una gran trascendencia política.

Dijo que versó acerca de las elecciones provinciales, haciendo resaltar la eficacia de la política liberal, señalando los puntos en que se ha de condensar la etapa de este período, haciendo mención de la protesta de las damas católicas, lamentando los tonos de esa misma protesta, inspirada por la ingerencia de ciertos elementos, y ratificando, en fin, las condiciones de fidelidad del partido liberal y los propósitos de convertir en leyes sus proyectos.

«Entrado el señor Alba de que algunos sujetos se dedicaban á robar en las calles las ropas á los niños, ha preguntado al director general de Seguridad qué medidas ha adoptado para evitar estos escandalosos hechos.

«Se ha manifestado dispuesto á exigir responsabilidades, especialmente á un guardia que no quiso prestar auxilio á una niña, á la que quitaron los pendientes.

«Si esto se comprueba, será separado del Cuerpo.

«El Rey ha firmado un decreto, nombrando vocal de la Junta de patronato del Dispensario antituberculoso de María Cristina á la marquesa de Montezuma.

De Guerra

El decreto referente á las jefaturas de Estado Mayor de las capitánías generales dispone sean desempeñadas por generales de brigada, procedentes de dicho cuerpo precisamente, y á falta de éstos por los coroneles del mismo más antiguos, ejerciendo los modernos las funciones de segundos jefes.

Este decreto comenzará á surtir efecto á medida que vayan ocurriendo vacantes, continuando los actuales jefes, aunque no pertenezcan al cuerpo de Estado Mayor.

Marcha de soldados

Vigo. — Han salido para Melilla 50 reclutas destinados á aquella guarnición.

Ecos de Aragón

ZARAGOZA. — Se espera con interés el escrutinio de las elecciones.

Los republicanos protestarán las actas de Calatayud y Tarazona.

Ha llegado el señor Osorio y Gallardo, para asistir al escrutinio.

La Junta de la Liga contra la tuberculosis organiza una función benéfica, en que tomarán parte señoras de la aristocracia.

Ecos de Levante

VALENCIA. — El famoso barítono Titta Rufo había invitado á comer al menos célebre torero Gallo.

De sobremesa ofreció dedicarle en

la función de anoche una canzoneta, por haberle brindado un toro el domingo en Barcelona.

En uno de los palcos del coliseo se hallaba el Gallo, vistiendo traje corto.

Titta Rufo, después de la ópera Los Payasos, cantó la romanza Mary Mary y adelantándose á las candilejas saludó al Gallo, haciendo ademán al terminar de clavar un estoque á un toro.

Esto produjo un verdadero delirio. Al salir del teatro el célebre barítono, había en los alrededores un gran gentío que le acompañó hasta el alojamiento, tributándole calurosas ovaciones.

Luego se presentó el Gallo, con varios amigos, y le regaló un magnífico capote de paseo, en prueba de agradecimiento por haberle dedicado una romanza.

«Marchó á Madrid una comisión de exportadores de naranja, para gestionar el aumento de vagones.

«En la Casa del Pueblo se reunieron los ebanistas, dando cuenta de que los patronos no aceptaban las bases que se les han propuesto.

Se acordó ir á la huelga, por 400 votos.

Contra las cédulas

MURCIA. — En el pueblo de Sotomera ocurrió un hecho, por negarse los vecinos á pagar las cédulas personales.

Numerosos grupos de hombres, mujeres y niños se situaron frente á la posada donde se hospedaba el recaudador, prorrumpiendo en mueras y silbidos.

Seis parejas de la guardia civil que custodiaban la posada dieron una carga y entonces las mujeres comenzaron á arrojar piedras.

La autoridad ha dispuesto que se retire el recaudador.

Los franceses en Marruecos

TÁNGER. — Comunican de Mequinez que el coronel Reinell ha librado un nuevo combate con numerosos contingentes rebeldes, capitaneados por Reidsnadell.

Después de muchas horas de fuego los indígenas huyeron, dejando en el campo numerosos cadáveres, entre ellos el de su caudillo.

Lleven procesos

LONDRES. — Según noticias de Chicago, el Gobierno proyecta incoar 16.000 procesos contra las compañías ferroviarias, por quebrantamiento de la ley que prohíbe trabajar al personal de los trenes de viajeros más de 16 horas.

Una sola compañía tendrá que responder de 5.000 infracciones de la ley.

Una entrevista

ROMA. — El Príncipe heredero de Sajonia, que se encuentra en Nápoles, ha sido visitado con sigilo por su madre la princesa Luisa, actual esposa del músico italiano Toselli.

Hace tiempo que le seguía y ahora el Príncipe, sabedor de que era su madre, de buen grado accedió á la entrevista, que fué conmovedora.

¡Esas sufragistas!

LONDRES. — En la ciudad de Northam debía celebrarse una reunión de sufragistas.

Apenas se habían congregado en el local unas 200, el público acudió, comenzando á arrojarlas narajas.

La mayor parte de los cristales del edificio quedaron hechos añicos.

Las sufragistas tuvieron que desistirse del meeting, saliendo á la calle custodiadas por la policía.

Pío X

ROMA. — El Papa sigue convaleciendo.

Aunque está completamente fuera de peligro, los médicos le aconsejan que permanezca en cama por precaución.

Lo de los Balkanes

LONDRES. — Los Gobiernos de las naciones aliadas han contestado al ofrecimiento hecho por las potencias, de mediación para llegar á la paz.

Se ignoran los términos en que está concebida la nota de los Estados Balkánicos, pero se cree que insistirán en las peticiones de que la nueva línea fronteriza en Libia sea Rodosto y en la indemnización de guerra.

En Andrinópolis la situación es desesperada.

El comandante de la plaza ha telegrafado á su Gobierno, declarando que si no se apresura la paz, tendrá que hacer una salida desesperada, antes que rendirse.

El escurrito causa grandes estragos entre los soldados, registrándose centenares de muertos.

De Sofía participan que, tras encarnizado combate, los búlgaros se han apoderado de Haindecsán, aprisionando á 420 turcos.

En Sofía ha circulado el rumor de

que los búlgaros habían entrado hoy en Andrinópolis.

Según noticias de Cettigne, el crucero turco Hamidie ha lanzado diez granadas sobre Durazzo y otras tantas sobre San Juan de Médus.

De Méjico

PARÍS. — Un despacho de Nueva York dice que el Estado de Sinaloa (Méjico) se ha sublevado contra el general Huerta, nombrando un gobernador provisional.

MENCIÓN.

Table with columns: Bolsa, Precio, Cambio de hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, 5 por 100 amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Boleas, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, éstragando los títulos en el acto.

Se encargará también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del

Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.

Se arrienda

una tienda y cuartos apropiados para estable. San Gil, 18 y 20.

Almuerzo

Aparador y mesa de comedor, sillones de rejilla, centro de sala y camas. Paseo de la Flora, 9, 4.ª, derecha.

TOS

Se cura con las Pildoras Benzo-balsámicas-calientes Martin.

Precio: una peseta la caja.

De venta: Farmacia del autor, Espolón, 54 (Correas).

Ama de cría

Casada, leche de veinte días, se ofrece para casa de los padres en Quintanadueñas. Informes en la calle del Cid, número 28, tienda de Aureo Medrano.

Dependiente

Se necesita de 16 á 20 años en el comercio de calzado de Zollo Dorao, Plaza Mayor, 11.

Se vende

En el almacén de los señores Calleja, Núñez y O.ª un motor eléctrico de cuatro caballos de fuerza para corriente alterna, y una noria en buen uso.

Casas en renta y venta

Se vende una casa, calle de los Alfaro, de esta ciudad, núm. 33, y se arrienda otra en la misma calle núm. 27, muy propia para la industria de alfarería ó labrador, pues tiene horno, tendero y espaciosas cuerdas. Informar á María Santamaría, Barrio Gimeno, número 25, 2.ª, izquierda.

Traspaso

Se hace de la tienda de salvados y semillas de la calle de la Paloma, núm. 19. En la misma darán razón.

Además se vende una buxa y un carro, con todos sus aparatos.

Pérdida

La persona á quien se le haya extraviado un anillo, puede pasar á recogerlo, previo el pago de este anuncio y las tasas, en la calle de la Merced, núm. 14, D. Emilio Delgado.

Se arrienda

una espaciosa habitación, bien orientada, con sol, y jardín si conviene. Plaza de San Juan, núm. 9.

Venta

de una buena partida de lanchuela y sillarejo. Informes: Progreso, 11, estrechuelo.

El VÍSCERO, que es un tónico regulador del corazón, está indicado contra la fatiga física é intelectual, diarrea crónica, anemia, de países cálidos, condescendencia lenta, exaltación, neurastenia, y los excesos de trabajo. Dos raciones por día, uno antes de cada comida, pta. 450 botella.

Jarabe YER TOS de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir TOS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, ASMA y toda clase de CATARROS. DE VENTA en todas las buenas Farmacias y Droguerías del mundo.

Pérdida

El que haya encontrado un cuaderno de apuntes en la calle del Cid, harán el favor de entregarle en el comercio de Juan Campo, donde, además de agradecerlo, se gratificará. Cid, 5.

Molino en venta ó en renta

en Belorado, agua suficiente todo el año, con dos piedras, limpia y cernedero.

Para tratar, con Marcos Moral, en Belorado.

Cocinera

con buenas referencias, se necesita en la Avenida de la Isla, núm. 7, 2.ª

Patronato de la escuela de fundación de Anzo (VALLE DE MENA) BURGOS

Se encuentra vacante y ha de proveerse por oposición particular, la escuela de niños de la fundación expresada, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas y casa-habitación.

Para tomar parte en estas oposiciones se requiere ser mayor de edad, poseer el título de maestro elemental y acreditar buena conducta.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas al señor presidente del Patronato, dentro de los veinte días, á contar desde el siguiente al de la fecha de este anuncio.

Terminado dicho plazo los interesados tendrán á su disposición, en la sala de sesiones del Patronato, los programas de la oposición, por término de ocho días, pasados los cuales se les señalará día y hora para dar comienzo á los ejercicios, que tendrán lugar en el local-escuela.

Anzo 12 de Marzo de 1913.—El presidente del Patronato, Tomás Solo.

Bicicleta

Se vende una de buena marca, seminueva. Informes: Santa Clara, 64, escritorio.

Se vende

un feñón extranjero, enganchado, con caballo de gran alzada, con todos sus arcos. Dirigirse á Benito Marín, de Pradoluengo, quien informará.

Huéspedes

Desde tres pesetas en la acreditada casa de Juan Páramo, habitaciones independientes, buen trato, servicio esmerado.

Huerto del Rey, 23, habitación núm. 3.

Se venden

dos vacas de leche de raza, la una de dos años y medio, con su ternera de quince días, y la otra de cinco años, parida de tres meses.

Para tratar, con su dueño José Rodríguez, en Palenzuela, Palencia.

Cortador de cortes aparados

Se necesita uno que sepa su obligación y con buenas referencias en la fábrica de calzado de la Sra. Viuda de E. Martínez de Velasco y compañía, de esta ciudad, Santa Clara, 64.

Antigua fábrica del Morco

Se venden baratas las casas núms. 1, 3, 5 y 7, de la calle del Morco. Dirigirse, apartado de Correos, 490, Madrid.

Se venden

un potro de cuatro años, acostumbrado á carro y silla; una novilla de 5 meses, raza lechera; un montón de basura y 30 metros de piedra mampostería.

Para tratar, con Cipriano Sáiz, en Gamonal.

Se desean

corresponsales activos para GUSA VIVA en diferentes pueblos de la provincia.

Dirigirse á la administración del DIARIO DE BURGOS.

Sastrería de Cirilaco Velasco

Pongo en conocimiento del público que, recientemente, he abierto de nuevo mi taller de sastrería en el piso primero de la casa número 2 de la calle del Almirante Bonifaz, esquina á la Plaza Mayor, donde seguiré sirviendo cuantos encargos se me confíen, con la prontitud, esmero y economía acostumbrada, admitiéndose también géneros para la confección.

Se dan lecciones de corte por un nuevo aparato matemático de sistema sencillo y seguro.

ALMIRANTE BONIFAZ, 2, 1.ª (esquina á la Plaza Mayor).

Servienta formal

Se ofrece para ama de gobierno ó casa de poca familia. Informes, calle del Almirante Bonifaz, núm. 17, 1.ª

Alcaldía de Crueros de Cervera

Se halla vacante la plaza de médico titular de este distrito, con el haber anual de 999 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Además recibirá el agraciado 200 fanegas de trigo bueno, cada año, en el mes de Septiembre, de los vecinos de este distrito y que el Ayuntamiento abonará en particular, casa para vivir y libre de todo impuesto municipal.

También puede contratar con los vecinos de Tejada, con cuyo pueblo se compone este partido Médico, en el cual hay practicante y viene pagando al médico 500 pesetas anuales.

Los aspirantes á dicha plaza, presentarán sus solicitudes en esta alcaldía dentro del plazo de 20 días, desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial.

Crueros de Cervera 2 de Marzo de 1913.—El alcalde, Cayo Martínez.

Loterías

En la administración número 4, Lsina-Calvo, 13, se necesita un vendedor ambulante.

Intentar pretenderlo sin buenas referencias.

Anuncio

Para farmacia importante se necesita un joven, de 16 á 18 años, fuerte y bien constituido, con buena letra, humilde y de buena conducta, trabajador y acostumbrado á hacer la limpieza y encargos de una farmacia, en la que á la vez aprenderá una esmerada práctica. Será bien retribuido. Informarán en esta administración.

Atención

Por 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera «LA GRAN BREITANA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías

Importantisimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

PULPA MELAZADA

Está en camino una partida de este excelente pienso.

Para pedidos, antes del día 16 del actual, pueden los señores compradores avisar en el comercio de loza y cristalería de los

Sres. Hijos de S. Asenjo.—Plaza de Prim, 20

El emperador de los vinos finos

«Ajerezado Castilla»

De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13.

Pesetas 175 botella

Devolviendo el casco se abonan 0'20 pesetas.

Juan Espinosa.—Ingeniero electricista

Estudios, proyectos, montajes, reparaciones y transformaciones

Maquinaria y materiales para Electricidad, Mecánica, Hidráulica y Termodinámica

Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16

Precios y garantías sin competencia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA: Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce

Círculo Católico de Obreros, Concepción, 23

Vides americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas

Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.

Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los videsos

Procelos los más económicos en el mercado

Contesto á cuantas consultas se me hagan respecto á clases y precios. Análisis gratis las tierras que se me envíen.

Los Balbases PRIMITIVO OLAVARRÍA Los Balbases

**Compañías "Anglo Argentina," & "Houlder Line,"**  
**Vapores Correos Ingleses**

Servicio directo á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo solamente pasajeros.

El día 24 de Marzo saldrá del puerto de Bilbao, el nuevo y magnífico vapor correo de 12.000 toneladas y doble hélice LA ROSALINA, haciendo la travesía desde Bilbao á Buenos Aires en 16 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase: 175 pesetas.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos, comodidades é higiene: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médicos, cocineros y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, á los que se les dá un excelente trato.

**SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX**  
 á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salida: el 22 de Marzo y el 6 de Abril, admitiendo pasajeros de cámara.

**LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.**  
 Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boise City, Oregón, Winnemucca, los Angeles y todos los estados de Norte América.

Desde el día 2 de Febrero al 5 de Abril hay una franca rebaja de precios en los billetes para el interior de los Estados Unidos de América, ó sea, en los billetes de ferrocarril, por la tarifa Colonista.

Para informes, felices y pasaje dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y C.<sup>a</sup>, calle del Arsenal, 31.<sup>a</sup>, (frente al teatro Arriaga), Bilbao.

**Compañías Hamburguesas**  
**PUERTO DE LA CORUÑA**  
**Lineas de vapores correos rápidos**  
 Pasajes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> preferente y 3.<sup>a</sup> clases

Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires: Mes de Marzo: día 15, rápido «Cap Finisterre»; día 22, correo «Badenias»; día 23, rápido «Koenig F. August»; Mes de Abril: día 12, rápido «Blücher»; día 26, rápido «Koenig Wilhelm II».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico: Mes de Marzo: día 21, rápido «Fuerst Bismarck»; Mes de Abril: día 4, rápido «Ipiranga»; día 21, rápido «Kronprinzessin Cecilie».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña  
**EDUARDO DEL RIO Y C.<sup>a</sup>, Cantón Pequeño, 9 y 10**

**PRÓXIMAS SALIDAS**

De Bilbao: El día 3 de Marzo el vapor correo «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires.  
 Precio del pasaje en tercera clase pesetas 175, incluso impuestos.

De Santander: El 22 de Diciembre el vapor «Espagne», para Habana y Veracruz.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

**COMPANIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**

De Santander: Saldrá el 22 de Marzo el vapor «La Champagne», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregón, Uta, Wyoming, California, Canadá etc.

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

**CARLOS DE MAROEL, ESTACIÓN, N.º 4.**

**INCOMPARABLE! UNRIVALLED!**  
**THE CAKES DEVIL**

**¡invento! ¡invento! ¡invento!**  
 Cada casa un consumidor  
 Cada consumidor un propagandista

DE LOS  
 «CAKES DEVIL» PASTEL «DIABLO»

No más astillas, virutas ni torcidas  
 Encender todo el mundo el fuego con las pastillas «Cakes Devil»  
 Limpieza, higiene, comodidad y economía  
 Sin humo.—Sin tufo.  
 Único que dá resultado.

Caja: 10 céntimos  
 Depositario en Burgos: D. José Mira.  
 De venta en casa de D. José Mira, don Celestino Alvarez y en todas las droguerías y comestibles.

Único agente para España, Portugal y América Latina: Joaquín Faa, Mallorca, 134, Barcelona.

Para encargos dirigirse á D. Antonio A. Miguel, Almirante Bonifaz, 6.

**Compañía del Pacifico**  
 (The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El día 19 de Marzo el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas HUANCHANCO, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Hualta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.<sup>a</sup> clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **175 pesetas**, incluso impuesto

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios  
**Hijos de BASTERRICHEA.—MOELLE, N.º 6, BAJO.—SANTANDER**

Jabón Glicerina  
 Jabón Plata Azul  
 Jabón Pinta Castaña  
 Jabón Cantabria  
 Jabón Vasconia  
 Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARRURRY Y REZOLA, San Sebastián.  
 Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

**BRONQUITIS, TOS FERINA**  
 y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sanan definitivamente con el

**FERINOL**

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías. Gregorio Ibañez, Plaza de San Celestino Alvarez Viquea, Mercado, 1.

**CALBER**

Para la Toilette de BEBÉS y SEÑORAS

Los POLVOS CALBER, no irritan la piel como sucede con el almidón, arroz, licopodio, féculas, etc., que por ser vegetales evitan el funcionamiento de los poros.

Los POLVOS CALBER son, por lo tanto, la única preparación ideal para los cuidados del cutis, escocidos de los niños, pecas, irritaciones, granos, sarpullidos, rojeces y erupciones. Después del baño son muy agradables para el cuerpo. Evitan el sudor de los pies y sobacos. Insustituible para los caballeros después de afeitarse. Su envase especial evita la infección y el uso de la antiquada borla

**IMPORANTISIMO.**—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados, han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada botella marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES.

Puntos de venta.—D. José Mira, paseo del Espolón, 20, y D. Fabián Barriosanal calle de Lala-Calvo, 1.  
 Agente General.—D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.

**La defensa del Comercio**  
 Obra de consulta

Utilísima al Comercio, abogados, procuradores, viajantes y á todos en general.

Es la única obra completa que se ha editado.

En ella van comprendidos sucintamente la ley de Ferrocarriles, Reglamentos para su aplicación, bases de percepción, tarifas generales y especiales, ley y Reglamentos de Obras públicas, el contrato de transporte terrestre y marítimo, pliegos reglamentarios para la llegada de mercancías, cuándo procede el pago de derechos de almacenaje, de la obligación que tienen las Compañías de ferrocarriles á admitir todas las mercancías que se presenten á la facturación, cuadros de mermas naturales, condiciones generales aprobadas por el Estado para la recepción, transporte y entrega de mercancías y equipajes, reclamaciones por falta ó extravío de la mercancía, por derrames y averías, por retrasos, por cobros de portes indobidos, de los medios que se valen las Compañías para eludir sus responsabilidades, formulación completa para toda clase de reclamaciones, dedicando una sección especial para los viajantes y comisionistas.

Imposible, por su mucha extensión, poder aquí detallar todos los epígrafes de que se compone tan importante obra; pero hemos de hacer constar que en ella van comprendidas las sentencias del Tribunal Supremo, Reales órdenes, Reales decretos y todas las demás disposiciones citadas sobre la materia.

Además se ocupa, con bastante extensión, de los actos del Comercio y de los libros y contabilidad, de los factores, dependientes y mancebos, de las letras de cambio, de los arbolajes, de las averías por mar, de las suspensiones de pago, de la quita y espera, concurso de acreedores, quiebras, prescripción de acciones en asuntos comerciales, etc., etc.

El precio del ejemplar, lujosamente encuadernado, cuesta 8 pesetas en Madrid y 850 en provincias, certificado.

Los pedidos á D. N. A. Sáiz Miguel, Preciados, 52, 1.<sup>a</sup>, derecha, Madrid, remitiendo su importe en giro postal.

Esta casa se encarga de toda clase de reclamaciones á las Compañías del ferrocarril hasta conseguir el cobro.

Para pedidos ó informes dirigirse en esta á D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.<sup>a</sup> De venta en Miranda de Ebro: Librería de R. Cerezo é Hijo.

**SOLUCIÓN COIRRE**  
 á base de CLORHIDRO-FOSFATO de CAL

TISIS, ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES de los HUESOS, CAQUEXIA, ESCRÓFULAS, INAPETENCIA, DISPEPSIA, ESTADO NERVIOSO.

El mejor alimento para los niños débiles y las nodrizas.

**LEVADURA COIRRE**  
 (LEVADURA SECA DE CERVEZA)

ÁNTRAX, FURÚNCULOS, FURÚNCULOSIS, GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, NEUMONIA, FIEBRE TIFOIDEA, DIABETES, ACNÉ, FLEMONES, SUPURACIONES, LEUCORREAS Y VAGINITIS y todas las AFECIONES que dan lugar á Supuraciones.

**COIRRE, 5, Boul' du Montparnasse, 5, PARIS**  
 Y EN LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

**¡HIELO!--¡HELADOS!**

En todas partes, á todas horas, solamente con agua y fuego, con la pequeña máquina

**“GLASINACID,”**

La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento.

Máquinas para fabricar hielo, portátiles y fijas, desde 100 kilogramos á 50 toneladas diarias, de la acreditada casa

**“REMINGTON,” Machine C.**

Instalaciones frigoríficas, abarcando todas las industrias que necesitan frío industrial.

Se garantizan los resultados.  
 Pidense catálogos y presupuestos.

AGENTES GENERALES:

**BORI s. en C.**  
**BARCELONA, Valencia, 211**

Se desean buenos subagentes con garantía.

Recibos de ingratitud, en esta imprenta, á peseta el 100.

**Descubrimiento internacional**  
 Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las piernas y del arbitrio, reumatismo, goma, dolores, etc., por medio de

**Tratamiento de L. RICHELET**

Antes de la curación

A los 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento internacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia) concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación damos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

*Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos, ecemas, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y ecemas varicosos de las piernas, enfermedades sífilíticas.*

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el *artritis, reumatismo, goma, dolores, etc.*

**JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.**

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se liza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias, droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**

PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARROS en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Juan de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

**Café nervino medicinal**  
 DEL DOCTOR MORALES  
 Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botijas, á 8 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

**Azufre flor sublimado primo**

La Droguería Castellana de N.º 10, de Valladolid, acaba de sacar al mercado un nuevo género de azufre flor sublimado, lo que se conoce.

Ofrece á los vendedores de azufre flores de gran conveniencia, haciendo pedidos en firme antes del 16 de Abril próximo y para entregar el azufre en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Pidan muestras y precios á N.º 10, de Valladolid.

**Vino de peptona**  
**ORTEGA**

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, fisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

**ORTEGA**  
 Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

**Comprimidos alimenticios**  
**ORTEGA**

Á base digerida de carne. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con fresas, vijes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

**LA ROPA QUE VISTE**  
 Á LA HUMANIDAD  
 HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de

**800 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**

las que se fabrican y venden anualmente

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER “66”**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 95  
 Miranda: Vitoria, 2.

**Taller de encuadernación de Melchor Casado Asenjo**  
 Lala-Calvo, números 43, 45 y 47

Esta casa se encarga de cuantos trabajos se relacionan con dicho arte, á su competencia, así como también encontrarán los Sres. Sacerdotes, concejales, etc., á precios muy económicos.